

ACCIÓN URGENTE

BLOQUEAN UN GRUPO DE APOYO EN INTERNET PARA ADOLESCENTES LGBTI

El 25 de marzo se celebró la vista judicial que debía haberse celebrado el 6 de abril para determinar el futuro del grupo de apoyo en Internet para adolescentes LGBTI denominado *Children 404* y fundado por Elena Klimova. El juez resolvió bloquear el grupo. Elena Klimova no recibió notificación de la vista. Sigue pendiente la celebración de un nuevo juicio sobre otro caso en Nizhni Taghil

La causa la iniciaron en San Petersburgo unos activistas locales pertenecientes al movimiento juvenil afín al Kremlin *Molodaya Gvardiya* (Guardia Joven), que denunciaron ante la fiscalía que los posts del grupo Children 404 en la red social rusa VKontakte contenían "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales", prohibida en la legislación rusa. **Elena Klimova** no recibió notificación de la vista porque no se la consideraba parte en el caso. Un grupo local de activistas LGBTI que intentó averiguar la fecha de la vista judicial creyó que se iba a celebrar el 6 de abril. Sin embargo, al presentarse en el tribunal el 6 de abril, se les informó de que la vista había tenido lugar el 25 de marzo y de que el Tribunal de Distrito había aceptado la petición de bloquear Children 404, presentada por la fiscalía. Una vez que la decisión del tribunal se remita oficialmente a la fiscalía, se enviará al Roskomnadzor (organismo oficial de control de los medios de comunicación), que incluirá el sitio web en su "lista negra" y bloqueará su acceso. Los y las activistas LGBTI están intentando acceder a la sentencia y estudiando las posibles vías de recurso.

En noviembre de 2014, el departamento moscovita de Roskomnadzor estableció un proceso contra la periodista Elena Klimova, alegando que la información publicada en Children 404 podía "crear una actitud positiva hacia las relaciones sexuales no tradicionales". En enero de 2014, Elena Klimova fue declarada culpable de "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores" y condenada a pagar una multa de 50.000 rublos (aproximadamente 740 dólares estadounidenses). Recurrió la sentencia y el 25 de marzo un Tribunal de Distrito de Nizhni Taghil ordenó que la causa fuera juzgada por otro magistrado. Sigue pendiente la celebración del nuevo juicio de Elena Klimova. La sentencia del tribunal de San Petersburgo puede repercutir negativamente en su nuevo juicio.

Escriban inmediatamente en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- instando a la fiscalía de San Petersburgo a adoptar medidas para revocar la decisión de bloquear el grupo de Children 404 en VKontakte;
- pidiendo a la fiscalía de la región de Sverdlovsk que garantice el respeto del derecho de Elena Klimova a la libertad expresión y que no se la procese por su proyecto Children 404.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE MAYO DE 2015 A:

Fiscal de San Petersburgo / Prosecutor
of St Petersburg
Sergei Ivanovich Litvinenko
190000 St Petersburg
Ul. Pochtamskaia, d.2/9
Federación Rusa
Fax: +7 812 318 2650 / +7 812 318 2654
Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Prosecutor

Fiscal de la región de Sverdlovsk /
Prosecutor of Sverdlovsk Region
Sergei Alekseevich Ohlopkov
620219 Yekaterinburg GSP-1036
Sverdlovsk Region
ul. Moskovskaia, 21
Federación Rusa
Fax: +7 343 377 0241
Correo-e: sverdloblprokuratura@mail.ru
Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Prosecutor

Y copia a:
Fiscal General de la Federación Rusa /
Prosecutor General of the Russian
Federation
Yurii Yakovlevich Chaika
Prosecutor General's Office
ul. B. Dmitrovka, d.15a
125993 Moscow GSP- 3
Federación Rusa
Fax: +7 495 987 5841/ +7 495 692 1725

Envíen también copias a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 25/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR46/1332/2015/es/>

ACCIÓN URGENTE

BLOQUEAN UN GRUPO EN LÍNEA DEDICADO A APOYAR A ADOLESCENTES LGBTI

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Elena Klimova inició su proyecto en Internet Children 404 en marzo de 2013, tras publicar una serie de artículos sobre adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Su objetivo era apoyar a jóvenes vulnerables que sufren discriminación y otros problemas, y darles un espacio en el que pudieran sentirse parte de una comunidad y hablar de sus problemas. Creó dos grupos, uno en Facebook y otro en la popular red social rusa VKontakte. Los adolescentes pueden usar estos grupos para hablar de sus historias personales y los problemas que tienen, del acoso y la incomprensión que sufren, y pedir consejo y apoyo tanto a sus iguales como a orientadores profesionales. El nombre del proyecto hace referencia al mensaje de error "404 página no encontrada" que aparece en la pantalla del ordenador cuando la página web a la que se intenta acceder no existe, en alusión al modo en que muchos miembros de la comunidad LGBTI se sienten en la Rusia actual.

La ley homofóbica en virtud de la cual Elena Klimova ha sido acusada fue adoptada en Rusia en junio de 2013. Según esta ley, la "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores" es una falta administrativa punible con multas desde 4.000 rublos (65 dólares estadounidenses) para las personas, y de hasta un millón de rublos (16.302 dólares estadounidenses) para las organizaciones. Usar medios de comunicación masivos, Internet u otras redes de telecomunicaciones para difundir dicha "propaganda" es una circunstancia agravante con arreglo al derecho ruso y una persona puede ser sancionada con una multa de hasta 100.000 rublos (1.630 dólares estadounidenses). Los ciudadanos extranjeros declarados culpables de cometer la misma falta pueden ser sancionados con hasta 15 días de detención administrativa y la expulsión.

En diciembre de 2013 se impuso una multa a dos activistas LGBTI en aplicación de la "ley sobre propaganda" por una acción de protesta en Arkhangelsk. En febrero de 2014, Aleksandr Suturin, director de un periódico de la ciudad de Khabarovsk, en la región rusa de Lejano Oriente, fue condenado al pago de una multa de 50.000 rublos por publicar una entrevista con un ex maestro despedido de su trabajo por ser homosexual. El tribunal que lo multó resolvió que una de las declaraciones del maestro –"Mi propia existencia demuestra de manera efectiva que la homosexualidad es normal"– constituía "propaganda de las relaciones sexuales no tradicionales".

Nombre: Elena Klimova

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 25/15 Índice: EUR 46/1427/2015 Fecha de emisión: 10 de abril de 2015